

¡SOMOS RECIOS!

Seámoslo siempre



Listo Juan, realicemos la perforación y el carguío; ¡Al toque no más y salimos chispeando

Ingeniero, pero falta sostenimiento en esta labor.

Si, pero hay que avanzar, ya luego sostenemos toda la labor.

Inge, en esa labor hay riesgo de desprendimiento de roca por falta de sostenimiento, por seguridad, NO lo haré.

Exacto, si no hay condiciones seguras para hacer el trabajo, tienes **DERECHO A DECIR NO.**

Juan, Rosa, tienen razón, esa es la **REGLA DE ORO** número 1.

Así es, debemos hacerlo por nuestra seguridad, de nuestros compañeros y familias.

Recuerda que es tu derecho y puedes acudir a **SSOMA** si tienes dudas.

DERECHO A DECIR NO

Aplica el derecho a decir NO ante los trabajos inseguros.